

**RECHAZO A LA
INSTALACIÓN DE
MACROGRANJAS EN
EL MUNICIPIO DE
IRUÑA DE OCA.**

Desde la Plataforma “No a las macrogranjas en Iruña de Oca” mostramos nuestro más firme rechazo a la instalación de cualquier tipo de granja de ganadería intensiva dentro del municipio de Iruña de Oca. Esta plataforma surge a raíz de a petición de instalar una macrogranja en el pueblo de Trespuentes.

Nos oponemos a la construcción de macrogranjas que pueden poner en peligro el medio ambiente de la zona al contaminar el acuífero y el río Zadorra, provocar malos olores en el pueblo y sus inmediaciones e instaurar un modelo de desarrollo incompatible con la sostenibilidad. En definitiva: empeorar nuestra calidad de vida que ya está bastante mermada por la acción de otras empresas en la zona.

Esta clase de instalaciones generará problemas muy graves:

Razones de salud y sostenibilidad:

- Producción de gases de efecto invernadero: **amoniaco**.
- Malos olores.
- Proliferación de **plagas**.
- Excesivo consumo de agua.
- **Problemas de salud** e infecciones para las personas.

Razones en relación con nuestro entorno:

- Entorno incluido en la **RED NATURA 2000**.
- **Contaminación por nitratos** del acuífero natural de Subijana que desemboca en el Zadorra.
- Incompatibilidad de desarrollo cultural en esta zona que cuenta con el Jardín Botánico de **Santa Catalina** en un enclave medieval, el puente romano sobre el Zadorra y el yacimiento romano de **Iruña Veleia**.
- Contaminación de la **Ruta verde entre la Sierra de Badaya** y las orillas del Zadorra, donde habitan diferentes aves autóctonas y migratorias que sufren el riesgo de contaminación híbrida: **gripe aviar**.

En estos momentos tenemos tres preocupaciones principales:

1. La norma de distancias a núcleo urbano es tan permisiva que pueden proliferar varias de estas instalaciones en todo el municipio.
2. Todos los núcleos urbanos del municipio, en el que se quiere instalar esta actividad intensiva, son residenciales.
3. Se vulnera el derecho a la calidad del aire y se nos obligará a respirar constantemente el olor a gallinaza.

Hay además varios motivos técnicos que impedirían la instalación de una empresa de estas características. Estas actividades intensivas contaminarían el acuífero a medio plazo e impedirían el desarrollo residencial de los núcleos urbanos y el desarrollo de actividades turísticas o acordes con el medio ambiente.

Ante esta situación, hemos iniciado una campaña en *Change.org* que ya ha superado las 2.000 firmas y contamos con el apoyo de una gran mayoría del pueblo y de nuestra Junta Administrativa.

También hemos creado una iniciativa legislativa popular para solicitar a nuestro Ayuntamiento que apruebe con carácter urgente una norma que determine la distancia mínima necesaria para llevar a cabo cualquier tipo de actividad de ganadería intensiva y que se prohíba el vertido de los residuos generados por la actividad en el Municipio.

Esperamos que nuestra petición y nuestra muestra de rechazo haga reflexionar a los dirigentes de las empresas y a las personas competentes en el Ayuntamiento de Iruña de Oca que son quienes decidirán sobre nuestra calidad de vida en el futuro. Que se apliquen medidas preventivas y un posicionamiento por vuestra parte a favor de los habitantes de Iruña de Oca. Así como la aprobación de un plan que blinde las normativas y no permita la proliferación de granjas de explotación intensiva en Iruña de Oca.